

A continuación presentamos un análisis detallado de lo que el autor llama la nueva etapa del fenómeno de desplazamiento ocasionado por la violencia: el retorno al lugar de origen. Retorno que, según se explica, constituye una respuesta propia, natural de los mismos desplazados ante un éxodo forzado. En ese sentido, el autor considera necesario que el Estado con una política integral no excluyente y la sociedad civil en su conjunto apoyen el proceso de retorno.

INTRODUCCIÓN

La reducción global de la intensidad de la guerra, producto de la captura de Abimael Guzmán y la derrota estratégica de su proyecto, modificó la isonomía y dinámica global del desplazamiento. El fenómeno del desplazamiento o, mejor dicho, la migración forzada de miles de familias, básicamente campesinas y nativas, de sus pueblos de origen hacia diferentes escenarios urbanos del país, ha entrado en una nueva fase. Dos cambios centrales lo patentizan. Primero, el freno, casi total, del desplazamiento en general y, principalmente, del extraregional. No se trata de un mero cambio de la intensidad y focalización del desplazamiento. La importancia de este cambio, reside no tanto en su constatación en sí mismo sino, más bien, en lo que revela en lo más íntimo: la resistencia de estas poblaciones a abandonar sus tierras de origen. Ahí radica su importancia.

Y segundo, la revelación, a fines de 1992, de la tendencia al retorno a sus pueblos de origen de los desplazados. Esta tendencia -cada vez más creciente- saca a luz dos cuestiones igualmente cruciales: por un lado, plantea la posibilidad real de «corregir» y superar las causas y motivaciones que dieron origen al desplazamiento; y por otro lado, representa una alternativa en la que los desplazados se auto-transforman de víctimas en víctimas-actores por la paz.

Estos factores explican y configuran la nueva etapa en el que ha ingresado la problemática del desplazamiento, la misma que plantea nuevos retos tanto en su comprensión y también en su abordamiento práctico e integral. Se trata, pues, de una etapa caracterizada por el desbrozamiento de opciones resolutorias de esta problemática: el retorno a sus pueblos de origen y la inserción definitiva en las zonas de origen. Empero, estas opciones no excluyen la posibilidad de la reubicación -alternativa transitoria- particularmente para los desplazados de la selva central.

Está abierta, pues, la posibilidad real de empezar a curar y cicatrizar las profundas heridas

que el desplazamiento ha representado. Abordemos en esta reflexión específicamente la opción del retorno, examinándola en sus manifestaciones, implicancias y repercusiones. Empezaremos primero por mostrar que el retorno ha sido un deseo natural subyacente en los desplazados desde su éxodo; segundo, contextuaremos y caracterizaremos la tendencia actual; tercero, auscultaremos los factores que explicitaron esta tendencia; cuarto, la actitud y el papel del Estado y la sociedad; y, finalmente las fases y retos del retorno.

EL RETORNO, UN DESEO NATURAL

Queremos empezar esta reflexión planteando una hipótesis central: el deseo por retornar formó parte del «imaginario colectivo» de los desplazados, desde el «acto» de su éxodo como un deseo y una posibilidad condensada que siempre buscó realizarse. Esta hipótesis está en la base de la consistencia argumental y es el hilo conductor de esta reflexión. Sostenemos esta hipótesis porque la experiencia directa con los desplazados así lo demuestra y corrobora. No es una especulación, ni menos la hiperbolización de opiniones aisladas de los desplazados. No la inventamos.

En un primer sondeo desarrollado por CEPRODEP en 1987-1988 con 120 desplazados ubicados en Lima, el 90% (108) de las respuestas expresaban la voluntad de retornar a su comunidad de origen, si se replanteaban las condiciones de violencia reinante en el campo. Sólo el 10% (12) no expresaron dicha voluntad o prefirieron no responder. Este es un primer argumento. Pero, más allá de este sondeo y las «frías» respuestas, se encuentra los hechos y procesos reales. De ahí extraeremos el argumento más sólido de nuestra hipótesis central. Veamos, pues, la experiencia viva.

En los años de 1985 y 1987, algunas comunidades campesinas desplazadas por el accionar del Ejército (Umaro, Huambalpa, Accomarca y Viracochan) exigieron al gobierno central apoyo

Jaime Antesana

Rivera

• Miembro del
CEPRODEP

para retornar a sus pueblos de origen. Dichas experiencias de retorno fueron la primera emergencia colectiva y organizada en pos del retorno de los desplazados del primer flujo (1983-1986). La incompreensión estatal de este fenómeno y la ausencia de una estrategia integral de pacificación no permitió un tratamiento integral a estas experiencias en particular y de los desplazados en general.

El retorno de los desplazados de Accomarca y Huambalpa -a excepción de Umara-, confirma nuestra hipótesis central: el deseo de retornar en los desplazados era y es un deseo y aspiración natural, una reminiscencia reprimida que lo llevaban en sus sentimientos mas íntimos y profundos. ¿Qué es lo que explica, en esencia, la existencia de esta tendencia subyacente en el fuero interno de los desplazados?

Existe, desde nuestro punto de vista, una razón estructural, a saber: el éxodo forzado e indeseado, no pocas veces resistido, de un escenario de guerra interna en la que los actores al buscar imponerse a través de la fuerza y el terror, llegaron a cuestionar las condiciones mínimas de existencia y la vida de quienes siendo ajenos se vieron envueltos en este conflicto.

Dicho en otros términos: ha sido la migración forzada la que dejó en ellos un sentimiento acendrado de añoranza por su tierra, una angustia «sin fondo» por volver a ella. Sólo el miedo y los traumas, así como la inseguridad y el acoso de los actores de la guerra en las zonas de refugio, mediatizaron estos deseos, obligándoles a «olvidarse» o evadir dichas sentimientos, herencia cultural de sus antepasados.

Lo que para el migrante tradicional significó su éxodo, un reto al progreso, algo así es para los desplazados el retorno: un deseo, una aspiración, una añoranza profunda por volver a fundir sus fuerzas en sus tierras de origen. En resumen, la aspiración y el deseo por retornar ha formado parte del horizonte íntimo y colectivo de los desplazados desde su éxodo, así como a lo largo de su difícil experiencia migratoria; deseo y esperanza que ante mínimas condiciones de la realidad buscó y busca su concreción.

UNA APROXIMACIÓN A LA TENDENCIA ACTUAL

Actualmente, el retorno de los desplazados a sus pueblos de origen se viene configurando en uno de los principales ejes y alternativas resolutivas a esta problemática. Así lo demuestra, por un lado, los masivos retornos que más de 15 comunidades han realizado a lo largo del año pasado

-unas 1500 familias que representan unos 6,000 desplazados retornantes- y, por otro, las más de 200 comunidades que apuestan hoy a repoblar y reconstruir sus pueblos destruidos por la guerra.

Sin embargo, hay quienes sin negar el retorno como una opción de los desplazados no han definido apoyarlo ni alentarlo. Otros, en las actuales condiciones, todavía lo niegan como una opción viable y necesaria. Hay la alusión a la ausencia de condiciones mínimas y básicas («no hay apoyo estatal», «los pueblos están destruidos», etc.) que lo hagan viable. Y, por otro lado, se explicitan razones políticas («la pacificación es falsa», «la estrategia antisubversiva es militarista y asesina», «los van a convertir en carne de cañón» etc.) ya que esta apuesta es esencialmente política.

Las razones aludidas tienen el derecho de existir. Podrían justificar y explicar desavenencias en el tratamiento práctico de esta alternativa o, también, la abstención. Sin embargo, lo que sí es inaceptable sostener, es que el retorno no es una opción que los propios desplazados vienen autodeterminando y desbrozando frente a su difícil tránsito por las zonas de refugio, así como también, como una vía para su autorreivindicación humana y cultural.

Ahora bien, llegado aquí es necesario esbozar los rasgos y características, así como el contexto en que se desenvuelve esta opción. Ello permitirá precisar nuestra visión global sobre este delicado asunto. Después de ello esperamos que no haya confusiones ni malentendidos. Pues bien, empecemos.

En primer lugar, se trata de un segundo momento de retorno de los desplazados -después de 1986- que se explica por un conjunto de cambios ocurridos en el país en los últimos tres años a los que aludiremos ulteriormente. Este nuevo momento produce un giro decisivo en la dinámica de este fenómeno y plantea un escenario en la que se perfilan y configuran alternativas resolutivas a esta problemática: retorno o inserción. Ese es el rasgo cardinal de esta tendencia.

En segundo lugar, esta tendencia dimana de los desplazados. Es producto de la maduración de una trama de elementos que germinaron gradual y endógenamente en estas poblaciones. El restablecimiento de la comunicación familiar y comunal, de las visitas esporádicas y temporales en tiempos de siembra y cosecha, así como para las fiestas tradicionales, fueron los primeros atisbos de esta tendencia. El silencioso desarro-

llo de retornos individuales y familiares y la organización de los desplazados por sus zonas de origen en pos del retorno, son algunos otros indicadores y datos que confirman la germinación endógena de esta tendencia.

No es, pues, algo impuesto desde «fuera», es decir, producto del apoyo estatal, ni de la promoción de agentes externos a ellos (ONGs, iglesias). Sin embargo, al igual que en 1986, el Estado carece de una propuesta, estrategia o plan para su abordamiento integral. Su actitud combina -como veremos «in extenso» después- la unilateralidad con una relación pragmática con esta población. Se reeditan viejos errores, sin aprender de la experiencia.

En tercer lugar, se trata de una alternativa creciente que involucra a amplias franjas de desplazados, básicamente los intra y extra-regionales recientes, especialmente a aquellos cuyo éxodo fue obra del accionar de Sendero Luminoso y que no han logrado recuperar condiciones mínimas e indispensables para su subsistencia en las zonas de recepción. De otro lado, aunque en menor proporción, a aquellos desplazados antiguos cuya causal de su migración fue el accionar de las FFAA y en quienes este éxodo ha dejado una huella indeleble de dolor y miedo. Finalmente, a no pocos migrantes antiguos que han sido condenados a una situación de sobrevivencia endémica por el programa económico en curso.

En cuarto lugar, esta opción se desenvuelve en un contexto en que no existen las más adecuadas condiciones objetivas para el éxito de las experiencias de retorno producidas el año pasado y las que se producirán a lo largo de éste. Existe, pues, una clamorosa contradicción entre la aspiración por el retorno de los desplazados con la realidad: las condiciones necesarias o, no existen o, se están configurando. Los esfuerzos, desde el Estado y otras organizaciones, por crear programas de apoyo a esta apuesta son hasta ahora insuficientes. Ahí reside lo dramático de la situación y es ahí mismo que afloran los grandes riesgos que plantea su efectiva concreción.

En suma, el retorno es una alternativa que involucra a amplias franjas de desplazados y algunos migrantes antiguos, en la que se auto-transforman en actores por la paz y asumen su reivindicación social y cultural en un contexto

en el que no existe las mejores condiciones que garanticen su ineluctable éxito. Es una opción, cada vez más creciente, que los desplazados la asumen como una alternativa frente a su dolorosa y traumática experiencia de refugio en los escenarios de recepción.

En otras palabras, el retorno es proceso que transita del deseo a la realidad, en la que los desplazados organizados presionan y demandan la generación de condiciones fácticas para su retorno; es un proceso que va superando sus formas espontáneas para transformarse en una acción consciente y organizada. Es una alternativa que se ha convertido en una de las apuestas resolutivas más importantes de esta problemática.

Esta es, «lato sensu», la caracterización que tenemos de esta dimensión de la problemática del desplazamiento. Empero, es necesario una importante precisión: la opción al retorno no anula ni niega la legitimidad y la necesidad de la otra opción que tienen los desplazados: la inserción definitiva en las nuevas sedes. Ambas opciones son «elegibles» y reivindicativas.

LOS FACTORES

Existe una trama de factores que explican la emergencia y crecimiento de esta segunda «ola» al retorno, después de la que se produjo a inicios del segundo lustro de la década pasada (1986).

Su descripción resulta insoslayable, pues nos permitirá detallar los elementos que han estado en su base y han posibilitado la germinación y explicitación de ésta.

Por un lado, los cambios en el accionar de las FFAA en su relación a la población civil (comunidades campesinas y nativas) en la lucha contra la subversión senderista ha superado su accionar compulsivo y violador de los más elementales derechos ciudadanos, que la hicieron responsable no sólo de arrasamientos y asesinatos de cientos de campesinos sino, también, del mismo desplazamiento. Existe,

todavía, sin embargo, arbitrariedades y maltratos que tienen que superarse, pero ha dejado de ser el principal factor de la migración compulsiva. De otro lado, el rol de las rondas campesinas, que pese a haber sido creadas, en no pocos casos, compulsivamente e instrumentalizadas en los marcos de la estrategia militar, han cumplido un papel decisivo sino en la derrota, sí en el

*El retorno es
una acción
que los propios
desplazados
autodeter-
minan.*

aislamiento social y político del senderismo en el campo. Más aún, se han convertido en factores de seguridad y tranquilidad colectivas locales. En tercer lugar, y por ello no menos vital y decisivo, ha sido la captura del jefe supremo del fundamentalismo senderista, Abimael Guzmán, el 12 de setiembre de 1992. Esta captura produjo una sensación de alivio y de júbilo general. Ello aceleró la pérdida del miedo y generó un optimismo general en todos los peruanos. En los desplazados, víctimas de esta guerra, este impacto fue mayor.

Estos factores crearon las condiciones generales a las que se articularon otros factores concretos y existenciales inherentes a los desplazados en las zonas de refugio. Dichos factores los podemos esgrimir sumariamente de la siguiente manera:

- a) La experiencia traumática y de sobrevivencia e inanición que la mayoría de ellos atraviesa en las nuevas sedes. La mayoría no ha logrado recuperar las condiciones que poseían antes de su desplazamiento. Sólo una pequeña minoría sí.
- b) Las diversas formas de marginación y segregación social y política que sufrieron, tanto de los de «arriba» como de los de «abajo». Esto bloqueó, en algunos casos, la posibilidad de su inserción definitiva en las zonas de refugio.
- c) Y, por último, la concentración de la violencia en las ciudades, especialmente Lima-segunda ciudad receptora del desplazamiento en el país-, lo que, en muchos casos, agudizó e hizo más incierta su itinerancia.

Han sido estos factores, en sincretismo con los antes aludidos, los que han configurado la tendencia al retorno de los desplazados. Con ello el conocido dilema en que se movían los desplazados, la inserción definitiva o la itinerancia, ha girado hacia el retorno.

IV. LAS ACTITUDES Y LOS ENFOQUES

La emergencia de la tendencia al retorno y la necesidad de su abordamiento práctico configuró, a nuestro entender, tres actitudes y enfoques: a) la actitud estatal «no integral», b) la actitud «pasiva» y c) la actitud «activa». Una breve lectura de éstas nos ayudará a comprender sus posiciones en el terreno de la realidad.

La primera, la actitud estatal «no integral», que como señaláramos líneas arriba, carece de una

propuesta nacional e integral de atención y tratamiento de la problemática del desplazamiento. Esta situación nos retrotrae, en parte, a la actitud del Estado en el período de Alan García, en la que apoyó parcialmente el retorno de los desplazados de Accomarca y Huambalpa. Los trasladó a sus pueblos de origen y los dejó a su suerte.

Hasta la segunda mitad del año pasado (1993) el Estado, más precisamente el Ejército, establecía relación con las comunidades retornantes cuando éstas estaban «sobre el caballo», es decir, cuando tenían la ocasión de apoyar una experiencia en curso. Su actitud no estaba entroncada a una propuesta integral, ni plan alguno. Se superponían a la iniciativa y los deseos de retornar de estas poblaciones. El retorno de los desplazados de Simpapata, San José de la Viñaca, Trigopampa y Marccaraccay, hace poco menos de un año, es una prueba de ello.

Lo antes dicho revela dos cosas. La primera, la ausencia de la sociedad civil y el Estado, como voluntad política nacional con una estrategia integral y democrática para la atención global de esta problemática. Ello explica el «protagonismo» del Ejército en el apoyo del retorno. La segunda, ante la inexistencia de una propuesta estatal la actitud aislada e inconexa del Ejército expresaba, en su trasfondo, la idea de que el retorno de los desplazados era un «acto», es decir, un mero traslado físico de esta población a sus pueblos, y no un proceso de creación de las condiciones objetivas y subjetivas para su ejecución.

Es decir, desde esta perspectiva, bastaba con proporcionar aspectos de las demandas de los desplazados (o, calaminas o, víveres o, semillas) para que éstos retornen. O, que junto a ese magro apoyo, se les incorpore o, se conformen, en rondas campesinas dependientes de la estrategia militar. O, en el mejor de los casos, el que se ubique una base militar en la comunidad retornante. Esta actitud «no integral» articulaba, pues, la idea del retorno como un «acto» con la incorporación de estas familias a los cánones de una estrategia, que si bien está dando frutos, tenía un contenido militarizante.

Casi paralelamente a esta actitud del Ejército en el campo, a fines de 1991 e inicios del 1992, se produjo un conato desde el Estado por abordar integralmente el drama de los desplazados. La Comisión Técnica para la Atención de los Desplazados, creada por Resolución Ministerial N° 229-91-PCM, fue ese intento. Desgraciadamen-

te, el auto-golpe del 5 de abril, lo canceló y lo archivó.

Posteriormente, el 7 de octubre del año pasado a través del Decreto Supremo No 073-PCM-93 el gobierno crea el Programa de Apoyo a la Repoblación (PAR), al interior del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), para realizar estudios, ejecutar obras y acciones dirigidas a propiciar el retorno de los desplazados a sus comunidades de origen. Esta propuesta estatal siendo progresiva tiene límites y vacíos clamorosos.

En primer lugar, sólo aborda una parte de esta problemática, el retorno, y excluye otra también importante: la inserción definitiva en las zonas de refugio. De otro lado, es exclusivamente estatal, vale decir excluyente: no incorpora a sectores de la sociedad civil que inciden sobre estas poblaciones (ONGs, iglesias); ni tampoco a los desplazados. Y, por otro lado, su visión del retorno omite los aspectos políticos y sociales - claves en un problema intrínsecamente político- reduciéndose a aspectos puramente técnicos.

Eso no es todo. El presupuesto dado a este programa (\$ 200,000) y el -hasta ahora- canalizado de la cooperación técnica internacional (\$ 3'000,000) es insuficiente para apoyar integralmente el retorno de los desplazados en su dimensión actual: más de 200 comunidades, unos 100

Surge el protagonismo del Ejército en apoyo del retorno.

mil desplazados. Con dicho presupuesto sólo van a apoyar -según versión oficial- la reconstrucción de la infraestructura social y productiva de 16 pueblos.

Visto globalmente el PAR es una propuesta exclusivamente estatal, unilateral y de sesgo tecnocrático que no sólo tiene evidentes límites para apoyar integralmente el re-

retorno de los desplazados, sino que además -de no corregirse sus límites y vacíos- desampara a quienes han decidido insertarse en las zonas de refugio y, lo que es peor aún, pone en riesgo no tanto la aspiración de estas poblaciones de reconstruir sus pueblos sino la posibilidad misma del repoblamiento.

La segunda actitud, la «pasiva», se expresó en dos versiones distintas: la primera, «la negativa» para quienes la tendencia al retorno de los desplazados es inexistente «los desplazados no quieren volver», afirman; la segunda, «la pasi-

va», consideran que no hay que apostar por esta opción, sin hacerlo explícito. Deducción: ambas tenían en común la no asunción práctica del apoyo a estas experiencias. Entre apoyar la inserción definitiva o el retorno de los desplazados, optaban por la segunda.

Lo real es que tras estas actitudes existían concepciones y valoraciones subyacentes. Por un lado, quienes exaltando el miedo y los traumas psicológicos que condensan estas familias, los conciben más como víctimas -que lo son- y no como potenciales actores de su propia auto-reivindicación. Este es el substrato, creemos, que subyacía a la base de la actitud «negativa». Por otro lado, quienes desde una perspectiva fundamentalmente ideopolítica y, probablemente, con una evaluación distinta del escenario de guerra interna y de su resolución, asumieron una actitud abstencionista. Obviamente estas evaluaciones estaban a la base de su actitud. Nadie puede dejar de tenerlas, la naturaleza del fenómeno así lo exige. El problema de fondo con esta actitud estaba, pues, en la evaluación del escenario de guerra y en la estrategia a implementar.

Suponemos, que quienes adoptaron la actitud «pasiva» con respecto al retorno consideraban a los desplazados víctimas de un escenario de guerra interna signado por los «dos fuegos» (FFAA y SL) y que esta situación no había cambiado en lo sustancial, salvo de formas e intensidad: la estrategia antisubversiva seguía siendo militarista y violadora de los DD.HH. y el senderismo no fue derrotado a pesar de la captura de Abimael Guzmán. Los «dos fuegos» continuaban siendo el rasgo distintivo de la guerra.

Desde esa percepción, el retorno suponía que los desplazados se incorporaban o, eran incorporados a un escenario de guerra como «carne de cañón», a través de las rondas campesinas paramilitarizadas, en el enfrentamiento al senderismo. En consecuencia, las razones para no apostar por el retorno de los desplazados estaba claro y «justificado».

Esta visión, al combinar la condición de víctimas de la guerra de los desplazados con una evaluación excesivamente politizada del escenario de guerra -que no compartimos- cometía, más o menos, el mismo error de la actitud «negativa»: no concebían la conversión de los desplazados como actores de la paz capaces de modificar, desde espacios micro-sociales, dicha estrategia y de las condiciones del escenario de guerra en general. Esa es la subvaloración

subyacente que se hacía de los desplazados tras esta actitud.

Empero, más allá de las valoraciones políticas o simplemente evaluativas de quienes se enmarcaron en estas actitudes, su abstención y auto-exclusión del apoyo a esta aspiración de los desplazados los hizo abandonar -por un corto tiempo- un asunto que correspondía ser asumida a las fuerzas democráticas de la sociedad civil. Dejaban que éstas discurren por cauces «espontáneos» o, simplemente, en manos del Estado o, lo que es peor, en manos del Ejército. La tercera actitud, la «activa», considera el retorno de los desplazados una alternativa a través de la cual éstos se auto-proponen su reivindicación social, económica y cultural y que es necesario abordarlo integralmente como el eje de una alternativa radical a la problemática del desplazamiento. En este enfoque nos inscribimos.

Los elementos centrales de este enfoque lo podemos resumir del siguiente modo: uno, el retorno es una alternativa que los desplazados la asumen conscientemente; segundo, el retorno es un proceso delicado y complejo que tiene fases en la que estas poblaciones se proponen crear las condiciones básicas y elementales y, asimismo, organizan y planifican el retorno; tercero, en este proceso éstos superan su condición de víctimas para convertirse en actores de la paz y de su propio destino; y, cuarto, el rol del Estado con políticas integrales es un imperativo para el éxito de estas experiencias; sin su participación el proceso puede fracasar.

Estos son grosso modo los elementos centrales de nuestro enfoque con respecto al retorno. Dicho de otra manera: el Estado y la sociedad deben apoyar integralmente el retorno en la perspectiva de la reivindicación y dignificación de los desplazados y de la pacificación del país. Somos conscientes de los grandes retos que esto significa.

PREFIGURANDO EL CAMINO: LAS FASES DEL RETORNO

Después de reflexionar sobre el deseo natural de los desplazados al retorno, los rasgos y el contexto en el que se desenvuelve el retorno, así como los factores y la actitud del Estado y la sociedad civil, y a la luz de nuestra experiencia distinguimos tres fases: 1) la organización del retorno, 2) la reconstrucción comunal y 3) la reinserción definitiva o el desarrollo local. ¿En qué consisten cada una de ellas?. Una apretada descrip-

ción de estas fases nos permitirá distinguir la razón de ser de cada una de ellas.

La primera, la organización del retorno, en esta etapa los desplazados se rearticulan en espacios organizativos autónomos y transitorios en las zonas de refugio, a través de la cual se convierten en los actores centrales, tanto en la preparación subjetiva como en la gestión del apoyo estatal, de un retorno organizado y planificado. En esta etapa, se trata de garantizar las condiciones mínimas y elementales (calaminas, herramientas, medicinas, alimentación, etc.) para reiniciar sus vidas en sus pueblos de origen y en la reconstrucción comunal.

Los lineamientos estratégicos que orientan a la organización de los desplazados son: a) articular las formas espontáneas de retorno en una acción consciente y colectiva; b) comprometer al Estado y a otros agentes públicos y/o privados en la reconstrucción comunal; c) integrar a los migrantes (llamados residentes) en el proceso de retorno y reconstrucción comunal; y d) definir su papel actor en la planificación y dirección del retorno y reconstrucción.

Por otro lado, aquí se aborda el problema de la seguridad de la población retornante; es una cuestión vital a la que hay que dar solución, ya que de no resolverse este problema el retorno se trunca. Incluso, es posible -como está ocurriendo- que sin iniciarse la reconstrucción los desplazados retornen, pero de no tener seguridad y «garantías para sus vidas» -así también asistencia social- el retorno no se produciría y, de haberse producido, puede involucionar. Así están planteada las cosas por los desplazados.

Aquí cabe señalar que las experiencias en curso están aportando elementos de una propuesta de seguridad definitiva: los desplazados están dejando de creer que la seguridad viene exclusivamente de «fuera» (del Ejército) sino que es algo que «sale» de ellos mismos, de su organización autónoma. Esto nos da la clave para la resolución del problema de seguridad que modificaría, por una vía democrática, el estado de cosas hoy existente en el campo.

Empero, eso no significa, evidentemente, que los desplazados retornantes no exijan la presencia de una base militar como una condición para retornar. Ni, tampoco, que esté excluida la necesidad de solicitar armas y coordinación con el ejército. Nada de eso. Estas propuestas, definitivas y temporales, en torno a la cuestión de seguridad coexisten y se combinan entre sí. Esta etapa acaba con el repoblamiento, que

consiste en el acto de posesionamiento de las tierras de origen abandonadas y destruidas por muchos años. No es la llegada de «todos» los desplazados en un día y fecha únicos. Es, más bien, el reasentamiento gradual de los desplazados que así lo decidieron. Su consolidación y ampliación depende del apoyo en la reconstrucción integral y de los mecanismos de seguridad forjados por la población retornante en coordinación con el Ejército.

Como podemos colegir, la tarea que tiene la organización de los desplazados tiene connotaciones de corto, mediano y largo plazo. Su papel cruza y determina todo el proceso; es el eje y columna vertebral de toda la experiencia. Sin su existencia no es posible asumir las tareas, riesgos y retos que el retorno representa. La recuperación de sus condiciones perdidas y la reconstrucción de sus pueblos son los dos grandes objetivos que los orienta y anima.

La segunda, reconstrucción comunal, en esta etapa se debe desarrollar la reconstrucción del pueblo, entendiendo por ella tres complejos-problemáticos inescrutables entre sí: primero, la reconstrucción física e infraestructural (vivienda, postas médicas, locales comunales, etc.); segundo, el reactivamiento agro-pecuario (campana de siembra y cosecha, granjas de animales,

etc.); y, tercero, la reconstrucción del tejido social (comunidad campesina, comité de autodefensa). En esta etapa, como puede colegirse, se restablecen y recrean, por un lado, las relaciones sociales y políticas (comunidad campesina, autoridades políticas, comité de autodefensa) y, de otro, las relaciones económicas (campanas de siembra, granjas de animales).

Esta etapa debe ser concebida también como un proceso de recapitalización de la población repoblante de tal modo que los desplazados sean no sólo actores de la paz sino también agentes del desarrollo. Esto es lo central de esta etapa.

Las experiencias piloto de retorno que CEPRO-DEP apoya se inscriben en esta etapa. En esa perspectiva se dieron los siguientes pasos: visitas de inspección ocular que permita la formulación de un diagnóstico situacional del pueblo; la

formulación de un Plan de Reconstrucción Comunal, el mismo que es discutido y aprobado en una asamblea comunal; la gestión del plan de reconstrucción ante agentes públicos y privados; y la organización del retorno.

Estas tareas no pueden ser tratadas sólo desde los espacios micro-sociales ni con el exclusivo esfuerzo y voluntad de los desplazados, es decisiva su correlación con propuestas y decisiones macro-políticas, sin hacerlas infranqueablemente dependientes de ellas. Es decir, que la viabilidad de la reconstrucción o remodelación de los pueblos devastados por la guerra depende -que duda cabe- de la participación del Estado y la sociedad civil en el apoyo integral al retorno. De no objetivarse estas condiciones, tres posibles situaciones se pueden configurar: involucrarían los retornos producidos; fracasarían las que están en pleno desarrollo; y se paralizarían o atrofiarían las que están iniciándose. Dejarían finalmente, como saldo para estas poblaciones, el peregrinaje y la sobrevivencia endémica. Evitemos que esta opción existencial de importantes sectores de desplazados fracase.

La tercera, el desarrollo o la reinserción definitiva, es la etapa en la que los retornantes deben estar en condiciones de asumir en sus manos el desarrollo local y, en tanto ello, dejan o, van dejando, de ser desplazados. Es decir, que esta etapa plantea en un plano distinto las tareas de reconstrucción, pues su complejidad se acrecienta. Una imagen global de los elementos centrales de esta etapa, desde lo más perceptible hasta lo más sutil e intangible, nos lo mostrará.

Veamos:

- La incorporación de la mayoría de las comunidades retornantes de una «nueva» visión en su forma de plantear el repoblamiento de sus pueblos: el agrupamiento ciudadano, la urbanización de sus pueblos. Ello cambiará la forma ancestral de su pueblo.
- El mayor protagonismo de la mujer en la organización comunal, ya no como un mero complemento al varón, cambiará las relaciones no sólo de género sino, también, sus relaciones económicas, organizativas y sociales.
- La necesidad de vincularse al mercado, aprendida en su experiencia de desplazamiento, modificará su visión y la dinámica de la producción anteriormente adormiladas en economías de subsistencia.
- La necesidad de tecnificar su actividad agrí-

*El retorno
podría involucrar si no se soluciona el problema de la seguridad*

cola y ganadera para el mejoramiento de su producción, traerá consigo el mejor aprovechamiento de sus tierras y ganados en la perspectiva de incorporarse al mercado.

- Su apuesta por comité de autodefensa autónoma y democrática, dependiente de la comunidad para el control y la seguridad interna, no sólo traerá tensiones inevitables con el Ejército, sino que expresa el difícil camino del restablecimiento de la esfera política y social en el campo.
- La restitución de la tradicional organización comunal y la combinación con la experiencia vecinal de muchos de ellos, podrá convertirla en una organización capaz de contribuir en la forja de la democracia.

Las perspectivas y retos que se abre esta etapa para los desplazados son tan complejos que hoy sólo podemos enumerarlos sin más. La concesión de exitosas experiencias de retorno y reconstruc-

ción aportará más luces sobre las formas concretas que adopten estos cambios y, asimismo, nos dará la posibilidad de participar en su modelación consciente.

El esbozo de esta propuesta no pretende ser, en modo alguno, ni una receta ni un esquema al que hay que adaptar la realidad. Es, más bien, sólo una propuesta abierta al enriquecimiento por la experiencia y, también, suceptible de ser modificada o anulada por la realidad viva.

Globalizando: el retorno de los desplazados es un proceso de reconquista del campo, que presupone tres fases centrales -la organización del retorno, la reconstrucción comunal y la reinserción definitiva-, en la que la auto-organización de éstos y el apoyo estatal son decisivos para su plasmación exitosa. Es una alternativa que se propone como una de las alternativas resolutivas al drama de esta población víctima de la guerra y es un paso de vital importancia para la pacificación nacional